

**Machala, Marzo 6 del 2016**

*¡ solo M...*

**Señores Accionistas**

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OROBLA S.A**

**Presente.**

**Estimados Señores:**

De acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los estatutos de la empresa SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OROBLA S.A; cumpla con mi calidad de Comisario Principal de la empresa, de presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2015.

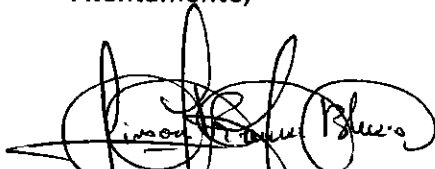
He revisado el Balance General, El Estado de Resultados y otros documentos contables encontrando que se hallan registrados considerando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

De la revisión efectuada puedo resaltar lo siguiente:

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La actividad comercial de la compañía aún no inicia, los administradores sin embargo durante el año 2015 han realizado conversaciones con los que serán los principales proveedores de la empresa, negociaciones que se finiquitarán al momento que la empresa inicie con sus actividades.
3. La conservación y custodia de los bienes de la compañía es satisfactoria, el sistema de control interno en general es adecuado, los expedientes, registros contables y correspondencia se llevan y se mantienen correctamente.
4. Las declaraciones de impuestos y obligaciones con organismos de control se han presentado y pagado oportunamente.
5. Los administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
6. Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías vigente.

En mi opinión, los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016, presenta razonablemente la situación financiera de la empresa SATELCOM S.A. al 31 de diciembre del 2014; el resultado de las operaciones y los cambios en situación financiera para el año terminado del mismo ejercicio fiscal han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) actualmente vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Jinson Rivera Blacio  
COMISARIO